



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

JUNTA LOCAL DE BALERMA

Área de Régimen Interior

Descentralización

SESIÓN Nº 8/2012



Nº B2
E. Segovia

SESIÓN Nº 8/2012

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA LOCAL DE BALERMA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2.012 EN PRIMERA CONVOCATORIA.

SEÑORES/AS ASISTENTES:

SR. PRESIDENTE:

D. ANTONIO GÓMEZ BARRANCO.

P.P

SRES/AS VOCALES:

D. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

P.P

D. JOSÉ VALDIVIA LÓPEZ

P.P

DÑA. Mª TRINIDAD JIMÉNEZ LIROLA

P.S.O.E

DÑA. CONCEPCIÓN ROMERA JIMÉNEZ

P.S.O.E

D. MIGUEL SUÁREZ HERNÁNDEZ

P.S.O.E

D. JOSÉ BERENGUEL FERNÁNDEZ.

P.A.L

SECRETARIA P.D. Dª Matilde Segovia Pardo

Siendo las veinte treinta horas del día veintinueve de octubre de 2.012, se reúne la Junta Local de Balerna, del Excmo. Ayuntamiento de El Ejido, al objeto de celebrar sesión ordinaria Nº 8/2012 de la misma, en la Oficina Municipal de Balerna, siendo presidida por D. Antonio Gómez Barranco, concurriendo los señores indicados, y dando fe del acto por delegación del Secretario General, Dª Matilde Segovia Pardo.

Asiste como invitado el Sr. Presidente de la Asociación de Vecinos Campomar. Cristóbal Barranco.

El Sr. Presidente, después de comprobar la existencia de quórum suficiente para celebrar la sesión, declara abierto el acto pasando a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: Aprobación si procede, borrador del Acta de la Sesión Ordinaria nº 7/2012. Celebrada el pasado día 24 de septiembre de 2012.

Interviene el Sr. Presidente, pregunta a los presentes si hay alguna objeción al acta, no habiendo ninguna y pasado a votación, es aprobado por unanimidad.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

PUNTO SEGUNDO.- NOTAS DE PRESIDENCIA.

SE PASA SEGUIDAMENTE A INFORMAR SOBRE LAS PETICIONES REALIZADAS POR LA JUNTA LOCAL DE BALERMA, A LAS DISTINTAS ÁREAS MUNICIPALES.

-con fecha 24 de septiembre, se solicita sea colocada señalización vertical de calle sin salida en calle Virgen del Carmen.

-Con fecha 27 de septiembre, se solicita reposición de arqueta en calle La Loma 11.

-Con fecha 1 de octubre, se solicita reparación de socavón existente en calle Del Mar 65.

-con fecha 2 de octubre, se solicita poda de seto en isla frente a gasolinera de Balerma.

-Con fecha 4 de octubre se solicita reposición de señal vertical de dirección prohibida en calle Virgen de las Mercedes.

-Con fecha 4 de octubre se solicita reparación de acerado en calle Noria de la Marquesa 16.

-Con fecha 15 de octubre, se solicita que sean retirados los contenedores existentes en la antigua discoteca Malibú.

-Con fecha 17 de octubre, se solicita arreglo de puerta lateral del cementerio.

-con fecha 18 de octubre, se solicita arreglo de socavón existente en calle Estional a la altura del número 22.

-con fecha 24 de septiembre, se solicita limpieza de la cuneta en la carretera de Balerma a Tarambana.

-Con fecha: 19 de octubre se recibe contestación favorable relativo a la petición anterior, comunicando el traslado de la petición referida a la administración competente. (Diputación provincial de Almería, titular de dicha vía).

-con fecha 22 de octubre se solicita reparación de señal vertical tirada en la acera en la calle Estional a la altura del número 1, esquina con calle Gloria Fuertes.

-con fecha 22 de octubre se solicita reparación de señal vertical tirada en la zona verde de la rotonda que hay frente al centro de Salud de Balerma, en Avda. Príncipe Felipe.

-Con fecha 23 de octubre se solicita limpieza de solar en calle Princesa Sofía esquina con calle Virgen de las Mercedes. Así mismo se solicita señalización vertical en la acera de calle Princesa Sofía en esa misma zona de prohibido parada y aparcamiento.

PUNTO TERCERO.-MOCIÓN PRESENTADA POR LA AGRUPACIÓN LOCAL DEL PSOE EN BALERMA RELATIVA A :



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

-SOLICITUD AL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO EL AUMENTO DE EFECTIVOS DE POLICÍA LOCAL Y MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ACTUALES.

-SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO QUE TRASLADE A LA ADMINISTRACIÓN COMPETENTE LA NECESIDAD DE AMPLIACIÓN DE LOS EFECTIVOS DE LA GUARDIA CIVIL.

Todo ello con vistas a aumentar la seguridad ciudadana tanto en el ámbito rural como en los núcleos de población urbana.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que según él entiende han formulado tres peticiones: una, aumento de efectivos de la policía Local, dos: la mejora en la organización, y tres: ampliación de los efectivos de la Guardia Civil.

Que se ha dado traslado a dicha petición, ya que la misma fue presentada el pasado día veintiocho de septiembre, que ha pasado un mes. Solicita que la Sra. Secretaria lea la contestación que se ha recibido:

Transcripción literal:

Primero: al equipo de gobierno le hubiese gustado abordar, sin duda alguna, un aumento de la plantilla de la Policía Local; pero todos somos conscientes de la grave situación económica por la que atraviesa nuestro municipio y no es permisible acometer en estos momentos el incremento de efectivos deseado.

Segundo: ha sido de interés para este equipo de gobierno emprender una reorganización de la policía Local, no sólo para optimizar internamente los recursos que disponen, sino también, para mejorar los niveles de seguridad de nuestros vecinos en todos los núcleos de población y especialmente en el campo.

De esta manera podemos afirmar que más del 90% de los agentes prestan servicio de calle, atendiendo las necesidades ciudadanas y siendo multidisciplinarios, por lo que el aprovechamiento se mantiene al máximo.

Se han visto reforzadas las patrullas nocturnas que operan en todo el término municipal con la importante colaboración de la Guardia Civil y Policía Nacional.

Se ha potenciado la patrulla rural con un incremento de su personal que, así mismo recibe el apoyo de Guardia Civil.

En este sentido, es significativo reseñar la creación del Consejo Local de Seguridad en el Entorno Agrario (10-julio-2012) para buscar soluciones a los problemas del campo con todos los agentes implicados, como la Administración (Ayuntamiento con sus Juntas Locales), Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Guardia Civil, Policía Nacional y policía Local), comunidades de regantes (Tierras de Almería y Solponiente), organizaciones agrarias (COAG, ASAJA, Y UPA) y ya se han dado pasos mediante la colaboración, también, con asociaciones de vecinos y empresas de seguridad privada para la vigilancia de sus propias fincas.

Gracias a este órgano de participación pública, existe un contacto permanente entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y una importante representación del campo, hecho que permite actuar con mayor rapidez en caso de incidentes, así como el compromiso de la Guardia Civil de agilizar al máximo el trámite de las denuncias por los particulares.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Se han incrementado los controles en el campo por parte de la Guardia Civil y Policía Local, fruto de esa colaboración y se han visto reducidos algunos hechos delictivos.

También otras unidades de la Policía Local prestan sus servicios en los núcleos de población, cuyas funciones son muy importantes para asegurar la tranquilidad de los vecinos, como las patrullas de tráfico y atestados, que velan por la seguridad viaria; la cívica, cuya finalidad es la de preservar el espacio público del municipio como lugar de convivencia y civismo; la de servicios sociales, que atiende a la comunidad escolar con programas de seguridad vial en los centros y vigilando el absentismo o con programas para mayores en los centros de la tercera edad. El 092 que es una unidad de intervención inmediata o las patrullas que operan en los propios núcleos. Todos ellos tienen presencia en los barrios, al mismo tiempo que Policía Nacional actúa en El Ejido, Pampanico y Santa María del Águila o la Guardia Civil, lo hace en el campo y tiene su ámbito de competencia en el resto del municipio.

Tercero: manifestar que el equipo de gobierno ha trasladado a la Administración del Estado, a través de la Subdelegación del Gobierno y en el marco de la Junta Local de Seguridad, el esfuerzo inversor que han realizado nuestros agricultores y su preocupación por el mantenimiento de la seguridad, no sólo en sus explotaciones, sino en el conjunto del término municipal.

PUNTO CUARTO.-APROBACIÓN SI PROCEDE, PETICIONES REALIZADAS POR LA ASOCIACIÓN DE VECINOS CAMPOMAR RELATIVAS A:
-RECOGIDAS DE AGUAS PLUVIALES Y LIMPIEZA DE ALCANTARILLADO TANTO EN LA ZONA DE LAS 50 VIVIENDAS COMO EN LA URBANIZACIÓN BALCÓN AL MAR.

-MEJORA DE LA SEÑAL DE LA TDT

-RESTAURACIÓN DE LOS FRESCOS DE PINTURA DE LA IGLESIA.

-ARREGLO DE SOCAVÓN EN CALLE ESTIONAL JUNTO A CONSUM.

- LIMPIEZA DE CAÑAVERALES Y MALEZA A LA ENTRADA DE BALERMA.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que el tema relativo a la recogida de aguas pluviales en la zona de las cincuenta viviendas como en la urbanización Balcón Al Mar, que lo ha visto esta misma mañana con el técnico del ayuntamiento que se ha desplazado hasta aquí. Que tienen en mente realizar un proyecto para canalizar las aguas hasta su salida natural al mar.

Que en cuanto al tema de la mejora en la recepción de la TDT, que ya sabemos todos el problema existente, que se está trabajando en ello, que lo óptimo, sería reunirnos todos los presidentes de las Juntas Locales de los núcleos afectados, que no únicamente se trata de Balerma, sino también es Almerimar, Los Baños, San Agustín. Que el repetidor de Balanegra no esta funcionando por un problema u otro, bien porque no se esté abonando el suministro de electricidad, bien porque no tiene potencia suficiente. De cualquier forma no nos llega la señal.

Interviene el Sr. José Valdivia diciendo que el problema viene a partir de los Alcores hacía la playa, que es donde existe una zona de sombras.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que hay que solicitar un repetidor más grande, con más potencia, y colocarlo en una zona que sea fácilmente captada la señal por los núcleos de la playa, que hay que hacer presión, pues se esta sin señal en la mitad del municipio.

Interviene José Valdivia, diciendo que es paradójico que Canal Sur se pueda ver en los países sudamericanos y no se pueda ver en Almería.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene el Sr. Presidente de la Asociación de Vecinos, Cristóbal Barranco, diciendo que hay que tomar medidas, que a él le vienen las quejas de los vecinos para que haga algo al respecto.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que no puede prometer ni decir que se va a realizar tal o cual acción, porque primero tiene que reunirse con los demás presidentes de las Juntas Locales, y una vez reunidos acordarán lo que más convenga, pero que a priori no puede decir qué.

Que con respecto al tema de la restauración de los frescos de la Iglesia, que tiene que decir que eso no es una competencia municipal, que tiene que dirigirse a la Hermandad, a la Iglesia, pero no al Ayuntamiento.

Que con respecto al parque en la calle Estional, que tiene que informar del encuentro que tuvo con la Sra. Concejala de Servicios Sociales, Julia Ibáñez, que le informó que había solicitado que se incluyera como "Parque saludable", y que se esta a la espera de la resolución pertinente. Que sería bueno que concedieran esta calificación, porque se evitaría toda la problemática actual y de paso se ganaría mucho con esa calificación.

Que tiene que decir que las peticiones que ha realizado la Asociación de Vecinos, están realizadas o en estudio y no ve pertinente que se pasen a votación.

PUNTO QUINTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que con respecto al tema del seto que hay frente a la gasolinera a la entrada de Balerna, que se ha pensado en quitar el barco, pues está podrido, pero que hay que primero contar con la opinión de la familia que lo donó.

Interviene la Sra. María Trinidad Jiménez, diciendo que hay un Renault 5 abandonado en la calzada a la entrada de Balerna.

Interviene José Valdivia diciendo que independientemente de que se tome nota de ello y se remita a la Policía Local, que para considerarlo un vehículo abandonado tiene que transcurrir cierto tiempo para que lo retiren de la calzada.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que tiene que informar del deterioro del monumento al pescador de la Pz de la Torre, que como todos saben no se puede acometer una restauración sin previamente contar con el visto bueno del autor. Pero que hay que restaurarlo antes de que el deterioro vaya a más.

Que también quiere informar de la petición que se ha llevado a cabo desde la Junta Local relativas a la colocación de luces junto al varadero en la Rambla, con la intención de que los barcos tengan luz a esas horas de la madrugada en que se lanzan a la mar.

Que igualmente se ha solicitado la poda de vegetación en calle Gloria Fuertes.

Interviene el Sr. José Valdivia, diciendo que se ha pedido un foco para la pista de petanca.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que también se ha solicitado que los bancos de la Plaza de la Torre, sean colocados de tal forma que ocupen menos espacio, y que se traslade los dos existentes en el mercado de abastos hasta la Pz.

Interviene M^a Trinidad Jiménez, diciendo que ha observado muchas farolas fundidas, que se tome nota de ello.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE

El Ejido.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que se procedió a la retirada de un contenedor en calle Puerto de Palos y que ahora a petición de los vecinos se ha vuelto a colocar.

Interviene el Sr. José Antonio Hernández, diciendo que él no es partidario de mover los contenedores, que siempre hay problemas. Que lo mejor es dejarlos en el lugar que los técnicos han designado.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, diciendo que estuvo hablando con el delegado sobre el tema de la limpieza de la Rambla, que le prometió que en cuanto hubiese una partida se limpiaría y que cuando llegue el momento quiere contar con la presencia de alguno de los miembros de la Junta Local, que hay que señalar desde dónde se debe de limpiar.

Interviene el Sr. José Valdivia diciendo que el problema está en el saltadero.

Interviene el Sr. Miguel Suárez, diciendo que el problema no está en las cañas sino que está más arriba, y es lo hay que determinar.

Que también quiere solicitar desde aquí que se inste al área correspondiente para que sean retirados los módulos de madera de la playa.

Interviene el Sr. Presidente, diciendo que ya tiene información al respecto que los van a retirar próximamente.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos del día de la data, de todo lo cual por delegación del Secretario General doy fe.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE.



LA SECRETARIA (PD)

